

REGISTRO CIVIL

OFICIAL: L.C.P. ESTHER ADRIANA LOPEZ GONZALEZ



<i>FUNCIONES PUBLICAS</i>	<i>FUNDAMENTO LEGAL</i>	<i>RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS.</i>
<p>➤ Hacer constar los hechos y actos del estado civil y extender las actas relativas, a:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nacimientos reconocimiento de hijo y Adopción. Matrimonio y divorcio;• Defunción, declaración de ausencia y presunción de muerte;• Tutela y Tutela voluntaria;• Emancipación;• Pérdida o limitación de la capacidad legal para administrar bienes y el levantamiento de esta restricción, e inscripciones generales y sentencias. <p>➤ Expedir copias o extractos certificados de las actas y de los documentos del apéndice correspondientes.</p> <p>➤ Expedir las constancias de Inexistencia de Nacimiento y Matrimonio.</p>	<p>➤ Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco; Artículo 23</p> <p>➤ Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco; Artículo 21 fracción II.</p> <p>➤ Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco; Artículo 21 fracción XII.</p>	<p>➤ Se piden los requisitos (documentos) de acuerdo a cada acto y se levanta el acta correspondiente.</p> <p>➤ Se busca en el sistema SECJAL o SIDEA y se imprime; si no se encuentra en el sistema se hace la búsqueda en el libro, se saca la copia y se certifica.</p> <p>➤ Se hace la búsqueda en los libros los años que se requiera para verificar que no exista tal registro.</p>